

RESOLUCIÓN 47 DE 2023

(26 de junio)

Por la cual se modifica la Resolución 27 de 2023 y se deroga la Resolución 46 de 2023, mediante la cual se establece el Calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el Segundo Semestre de 2023, para los Programas de Pregrado, Sede Tunja, Duitama, Facultad de Estudios a Distancia y Extensión Aguazul de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Acuerdo 130 de 1998 y el artículo 24º del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005 y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 130 de 1998, en sus capítulos primero y segundo, establece las condiciones de ingreso y de admisión a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que mediante Resolución 27 de 2023, se establece el Calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el Segundo Semestre de 2023, para los Programas de Pregrado, Sede Tunja, Duitama, Facultad de Estudios a Distancia y Extensión Aguazul de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que mediante Resolución 46 de 2023, se modificó la Resolución 27 de 2023 en el sentido de ajustar la fecha de publicación de resultados de admitidos.

Que el programa de Enfermería cuenta con Acreditación de alta calidad y Registro calificado vigente y se encuentra en trámite de renovación de Registro por parte del



Resolución 47 de 2023

Ministerio de Educación Nacional, razón por la cual se requiere ajustar el calendario para el proceso de matrículas de los admitidos para dicho programa.

Que actualmente los programas académicos de Derecho extensión Aguazul, Licenciatura Educación Física Recreación y Deportes de la Sede central Tunja y Técnico profesional en Procesos Agroindustriales, Tecnología en Gestión Agroindustrial, Tecnología en Obras civiles y Ciclo profesional en Administración Agroindustrial de la Facultad de Estudios a Distancia se encuentran en espera de la renovación del Registro Calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud Ad-referéndum de la sesión 15 de 2023, solicita la modificación de las fechas para el procedimiento de matrícula para los admitidos al programa de Enfermería.

Que la Dirección de la Universidad tomó la decisión de solicitar al Consejo Académico suspender el proceso de admisión para los programas Derecho extensión Aguazul, Licenciatura Educación Física Recreación y Deportes de la Sede central Tunja y Técnico profesional en Procesos Agroindustriales, Tecnología en Gestión Agroindustrial, Tecnología en Obras civiles y Ciclo profesional en Administración Agroindustrial de la Facultad de Estudios a Distancia ya que se encuentran en espera de la renovación del Registro Calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Que el Consejo Académico, en sesión asincrónica 20 de 26 de junio de 2023, aprobó modificar la Resolución 27 de 2023 y derogar la Resolución 46 de 2023, mediante la cual se establece el Calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el Segundo Semestre de 2023, para los Programas de Pregrado, Sede Tunja, Duitama, Facultad de Estudios a Distancia y Extensión Aguazul de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Resolución 47 de 2023

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Modificar la Resolución 27 de 2023, en el sentido de adicionar un calendario específico para el procedimiento de matrícula para los admitidos en el programa de ENFERMERÍA, el cual quedara así:

ACTIVIDAD	FECHAS
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS ADMITIDOS:	26 de junio de 2023
REGISTRO DE INFORMACIÓN FORMULARIO ISE Y ENTREGA DE DOCUMENTOS (PÁGINA WEB) ADMITIDOS PROGRAMA ENFERMERÍA	26 al 28 de junio de 2023
SUBSANACIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS SEGÚN ISE ADMITIDOS PROGRAMA ENFERMERÍA	27 y 28 de junio de 2023
PAGO DE MATRÍCULA Y/O DERECHOS PECUNIARIOS	27 de junio al 1 de julio de 2023
INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS DE ESTUDIANTES NUEVOS PROGRAMA ENFERMERÍA ÚNICAMENTE EN LA ESCUELA	29 de junio al 1 de julio de 2023

ARTÍCULO SEGUNDO. Suspender hasta el 30 DE JUNIO DE 2023, el proceso de admisión para los programas académicos de pregrado de Derecho extensión Aguazul, Licenciatura Educación Física Recreación y Deportes de la Sede central Tunja y Técnico profesional en Procesos Agroindustriales, Tecnología en Gestión Agroindustrial, Tecnología en Obras civiles y Ciclo profesional en Administración Agroindustrial de la Facultad de Estudios a Distancia.



Resolución 47 de 2023

ARTÍCULO TERCERO. La publicación de los resultados de admisión de los demás programas académicos se realizará el día 26 de junio de 2023.

ARTÍCULO CUARTO. Las demás fechas establecidas en la Resolución 27 de 2023, se mantienen vigentes para los programas académicos no mencionados en los anteriores artículos.

ARTICULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga la Resolución 46 de 2023.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los veintiséis (26) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023)

ENRIQUE VERA LOPEZ

Presidente Consejo Académico

REINA DEL PÍLAR SANCHEZ TORRES

Secretaria Consejo Académico

Revisó: Revisó: Javier Andrés Camacho Moreno/ Director Jurídico
Olga Mireya García Torres/Asesora Rectoría